



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - Jornada artística de la Red de Instituciones de Villa Harding Green

Visto los términos de la nota presentada por la Red de Instituciones de Villa Harding Green, conformada por entidades sociales y deportivas barriales como la Sociedad de Fomento, Programa Envión, Biblioteca Popular “Ing. Domingo Pronsato”, Feria de Microemprendedores, Capilla Cristo Rey, Club Harding Green, entre otros, mediante la cual comunican que se encuentran abocados a la organización de una jornada artística destinada a la pintura de un mural en la Delegación Municipal del barrio, el día sábado 15 de noviembre del corriente año, por lo que se ha solicitado que la actividad sea declarada de interés municipal; y

Considerando

Que la Red de Instituciones de Villa Harding Green aglutina a instituciones del barrio que son pilares fundamentales en la construcción y el hacer comunitario. Esta iniciativa conjunta busca fortalecer los lazos vecinales y poner en valor la identidad local, a instancias de la propuesta lanzada por la vecina Genoveva Inostroza, quien convocó a los entes barriales a unirse en pos de construir comunidad desde el arte, la participación y el encuentro.

Que la actividad consiste en realizar en forma conjunta una pintura mural, basada en el boceto de la ilustración presentada por la propia Inostroza, el cual representa un árbol cuyas ramas contienen los nombres de todas las instituciones del barrio, simbolizando con ello la unión, el trabajo colectivo y el compromiso con el fortalecimiento de los lazos de la red y el mejoramiento del lugar.

Que la coordinadora a cargo de plasmar este mural colectivo es la artista Patricia Daukscys, tallerista de arte con amplia trayectoria en el barrio. Fue parte de los inicios del “Programa Envión” y actualmente dicta un taller en dicho espacio. A lo largo de estos años ha trabajado en forma sostenida junto a adolescentes y vecinos, coordinando la realización de diversos murales en Villa Harding Green, como el de la antigua Unidad sanitaria, un mural sobre

derechos humanos en la garita del colectivo y varias intervenciones artísticas en el Castillo Amarillo, entre otras. este evento tiene como objetivo propiciar el espacio público como espacio cultural y convertirlo en una vidriera para la dinamización de las economías populares, ofreciendo un lugar gratuito donde se reúnen todas las ramas y espacios representativos del arte, la cultura y emprendimientos, en función de exponer ante la ciudadanía la riqueza productiva de los pequeños emprendimientos y alentar un paseo urbano en torno a la plaza central de Villa Mitre.

Que esta acción conjunta busca fortalecer el sentido de pertenencia, fortaleciendo la acción comunitaria del barrio, posibilita generar un espacio de encuentro en donde se prioriza la integración y el interculturalismo como modelo de interacción entre los diferentes actores sociales y culturales y público en general apostando a brindar un lugar de esparcimiento a través de las prácticas artísticas.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2014, modificado por el Decreto N° 2.680/2016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°): Declarar de Interés Municipal a la jornada artística destinada a la realización comunitaria de una pintura mural en la Delegación Municipal de Villa Harding Green, organizada por la Red de Instituciones del lugar, el cual tendrá lugar el día sábado 15 de noviembre del corriente año, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.